

á las escuelas particulares; y el Gobierno gasta en fomentar la instruccion pública \$96,480 anuales.

7ª La propiedad rústica en el Estado, tenía en el quinto año fiscal, es decir, hace nueve años, registrado un valor de trece millones cuatrocientos noventa y tres mil, ciento ochenta y seis pesos; y la urbana siete millones, cincuenta y cinco mil, noventa y siete pesos; pero los registros actualmente han aumentado en dos millones, poco más ó ménos, debiendo aumentar todavía más; pues se siguen haciendo las rectificaciones respectivas en los valores de una y otra propiedad. Creo que puede asegurarse sin equivocacion, que excede de cuarenta millones el valor justo de la propiedad raíz.

8ª Estas propiedades tienen como único gravámen, el diez al millar la rústica, y el seis la urbana.

9ª La produccion agrícola del Estado es muy variada, pues como en él se goza de todos los climas, puede decirse que sus productos agrícolas abrazan desde los del clima frio y templado al caliente, no pudiéndose fijar por ahora el valor de las cosechas anuales, porque á consecuencia de esa misma variedad de que se ha hablado se necesitan datos muy minuciosos que en la actualidad no existen.

10ª El espíritu minero se ha desarrollado notablemente en el Estado, en virtud de las innumerables venas metálicas que cruzan su vasto y rico territorio; pues en las cordilleras que forman sus montañas se encuentra el oro, el platino, la plata, el fierro, el estaño, el zinc, el carbon de piedra y otros, habiéndose ya comenzado algunos trabajos, aunque no en muy grande escala, por cuya razon, así como porque uno que otro de esos minerales están ya en estado de explotacion, no es posible por ahora fijar el valor de la produccion minera. Respecto de las demás industrias, la agrícola es la que tiene mayor importancia en el Estado, pues las otras se ejercen en muy pequeña escala y por lo mismo, no puede apreciarse la importancia y valor que pudieran tener.

11ª El estado actual del comercio es, si no floreciente, sí bonancible y halagador, y goza de todas aquellas franquicias que son compatibles con las necesidades de la administracion pública, pudiéndose decir que no existe una sola ley ó disposicion que lo oprima y embarace en su desarrollo.

12ª La industria principal del Estado, es por ahora, como se ha dicho, la agrícola, pudiendo por la variedad de su clima y la abundancia de algunos elementos naturales de construccion, implantarse cualquiera otra, con esperanza de obtener resultados favorables.

13ª Hay en el Estado combustible bastante; pues su territorio se halla recorrido por la gran cordillera de la Sierra Madre y por los innumerables ramales que de ella se desprenden en las eminencias, de los cuales se ven profundas barrancas cubiertas de bosques espesísimos todavía vírgenes, donde se encuentran toda clase de maderas que pueden servir de combustible ó material de

construccion. Aunque es cierto que tambien se encuentran en su territorio varios minerales de fierro, platino y otros metales, como aún no se explotan debidamente, ni en la escala que es de desearse, el único material de construccion abundante y barato es la madera, que en algunas partes del Estado se compra á precios sumamente bajos teniendo que comprar al extranjero el fierro y los demás. El salario ó jornal de los trabajadores es barato. Los principales rios de curso permanente que recorren el Estado son: el Rio grande ó de Lerma que le sirve de límite con Guanajuato y Jalisco en los distritos de La Piedad, Puruándiro y Zamora, hasta la desembocadura de aquel en el lago de Chapala, el de las Balsas, que en algunos puntos limita con Guerrero y en el cual descargan los rios de Zitácuaro, de Tacámbaro y de Tepalcatepec ó del Oro, cuyos principales rios tributarios son de Apatzingan y Parácuaro; el de Amatlan y el del Marqués, llamado de Cupaticho, en el principio de su curso. Todos estos rios pueden servir para motores hidráulicos, irrigacion de terrenos y tomas de agua para fábricas.

14ª Creo que el Estado no impondrá contribuciones fuertes á los que pretendan introducir en él nuevas industrias, sino que por el contrario les impartirá todo el auxilio que fuere necesario, y esto dentro de la órbita de sus facultades, concediéndoles cuantas exenciones no perjudiquen á las industrias existentes.

15ª y 16ª No hay colonos en el Estado y la colonizacion que en él se considera más benéfica es la de aquellas naciones esencialmente agrícolas, pues existen dentro de su territorio grandes terrenos vírgenes, cuya explotacion ó laboró traerá grandes bienes al Estado: y en caso de que se lograra una colonizacion semejante, se le concedería al que la intentara todas aquellas franquicias que se juzgaran necesarias y no pugnarán con las leyes vigentes. A los colonos se les consideraría en cuanto fuese posible.

17ª En el Estado se disfruta de toda clase de climas: la parte que se extiende por las costas del Sur es muy caliente: la de las Sierras es fria, y lo restante del territorio tiene una temperatura benigna donde se goza una perfecta igualdad de estaciones en todo el año. La mortalidad, puede decirse, guarda una relacion directa con la poblacion, pues aunque de las constancias del Registro civil aparece una proporcion de un sesenta por ciento, ésta y aquellas depende de que las funciones del ramo no se practican con la regularidad debida, y de que ya por apatía, ya por preocupacion de algunas clases, no se registran un gran número de nacimientos.

18ª El Congreso local ha dictado y el Gobierno tomado, todas aquellas leyes y disposiciones administrativas que se han juzgado favorables para el comercio, la agricultura, etc.

19ª La beneficencia pública en el Estado guarda una situacion regular, y aunque anteriormente contaba

con recursos sobrados, desde la guerra de intervencion en que se extrajeron algunos de sus capitales, se redujeron aquellos; y hoy sólo ascienden á la suma de \$345,905.85.

20ª Por ahora puede decirse que no existe más periódico que el Oficial; pues aun cuando hay otros en esta Capital y en Zamora, se publican con mucha irregularidad. Uno pequeño se publica en Puruándiro.

21ª No hay hasta ahora un solo kilómetro de ferrocarril construido, pues la Compañía Constructora Nacional Mexicana á quien se traspasó la concesion obtenida por el Estado para el establecimiento de una vía férrea de Pátzcuaro á esta ciudad y de ella á Salamanca ó Celaya, no pudo cumplir sus compromisos, aunque sí dejó terminada la mayor parte de la obra de terracería.* Ninguno de los rios que cruzan el Estado es navegable, y aunque posee algunos lagos, como el de Pátzcuaro, que mide doce leguas de circunferencia, y el de Cuitzé, de setenta leguas cuadradas, ninguno está surcado por embarcaciones formales, sino por simples canoas. En las treinta y nueve leguas de costa del Pacífico que pertenecen al Estado, se encuentran los puertos de San Telmo, Bucerías y Maruata; el primero y segundo estuvieron habilitados en algun tiempo para el comercio de altura y cabotaje; pero por circunstancias bien conocidas esos puertos quedaron sin concurrencia, siendo de desearse que con mejores auspicios se promueva su reapertura, pues hay datos bastantes para creer que tiene alguno de ellos las condiciones necesarias.

22ª Las mejoras materiales que se han realizado en el Estado desde 1º de Julio de 1881 á 30 de Junio del corriente, y que son de alguna importancia, consisten en la construccion de la calzada en el Lago de Cuitzé que se puso al servicio público el 5 de Febrero último; la reedificacion completa de una gran parte del antiguo Colegio de San Nicolás, la construccion de un zócalo en la plazuela de San Juan de Dios, antigua del mercado y otras varias de ménos importancia y que constan de una manera pormenorizada en la memoria referida. En la actualidad se tienen en proyecto la construccion de un nuevo acueducto para la introduccion de una agua potable de mejor calidad; la de un nuevo panteon y la del palacio de Justicia.

23ª Casi en todas las cabeceras de Distrito, con excepcion de Apatzingan y Coalcoman, Jiquilpan y Huétamo, hay oficinas telegráficas, y aún en algunas municipalidades, como Angangué y Quiroga, pertenecientes

* Despues de escrito el anterior magnífico informe del Señor Gobernador Dorantes, la Compañía Constructora Nacional Mexicana ha impulsado tan rápida y activamente sus trabajos que, en la actualidad, según tenemos entendido, la locomotora llega ya á la misma Capital del Estado, la encantadora Morelia, y aun tal vez ántes de la aparicion de este libro ya esta ciudad importantísima estará ligada con México, por la explotacion del camino terminado.—N. del E.

todas ellas al Gobierno federal. Sólo en la municipalidad de Sta. Clara existe una oficina telefónica, y es propiedad del Municipio por cesion que de ella le hizo el Gobierno del Estado.

24ª Se siente la necesidad de poblacion y de capitales que desarrollen la industria y aumenten hasta un alto grado la produccion agrícola y minera.

25ª De todo lo expuesto se deduce mucho de lo que puede decirse en favor del Estado, para aumentar su poblacion, sus recursos y su movimiento.

Morelia, á 20 de Octubre de 1882.

PUDENCIANO DORANTES.

XVI.

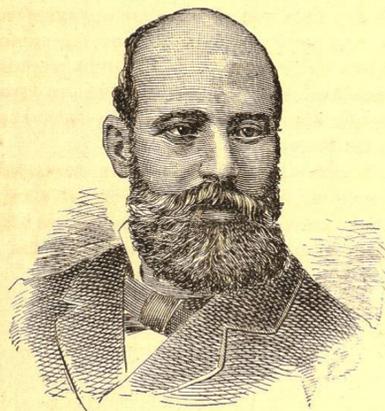
MORELOS.

El rico y feracísimo Estado de Morelos se extiende de los 18° 20' á los 19° 7' de latitud Norte, y de los 0° 30' Este, á los 0° 16' Longitud Occidental de México, comprendiendo una área de 4,600 kilómetros cuadrados y encerrando una poblacion de cerca de 150,000 habitantes, divididos en cinco distritos que son, Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Tetecala, y Jonacatepec.

De la configuracion de su suelo nos da una idéa clara el geógrafo ilustre mexicano á quienes hemos venido consultando.

“Los planios de Cuernavaca, dice, y el plan de Amilpas en Cuautla, se hallan comprendidos en la parte del terreno que en continuo descenso se extiende desde las vertientes australes de la serranía de Ajusco que separa á Morelos del Distrito Federal y del Estado de México. Estas planicies se encuentran interrumpidas por algunas sierras ménos considerables que la de Ajusco, de tal manera, que con excepcion del mineral de Huautla que se asienta entre las montañas que se prolongan al Oriente de la sierra de Ocotlan del distrito de Iguala en Guerrero; de los pueblos de Hueyapa, Tetela del Volcan y otros, situados en la falda austral del Popocatepetl; y los de Tepoxtlan, Tlalnepantla, Cuatenca, Huitzilac y demás que se vén diseminados en las faldas de la serranía de Ajusco, todas las demás poblaciones del Estado se encuentran sobre las lomas áridas y tristes, y las más en las bellas y amenas cañadas ó en las fertilísimas campiñas. El terreno se forma de brechas volcánicas, caliza intermedia, y algunas rocas primitivas, principalmente en las cumbres de las montañas de Tlaltizapan y Tlayacaque. Multitud de barrancas, de Norte á Sur, surcan el suelo en el distrito de Cuernavaca, formando los rios de Xochitepec, Xiutepec, Apatlaco, Tembembe y Coatlan, que descargan en el rio grande de Amacusac, uno de los principales afluentes del rio de las Balsas. El Amacu

sac recibe además las corrientes del río de Cuautla, que desciende de las vertientes del Popocatepetl, y en su curso, de Norte á Sur, se le unen varios arroyos. La barranca de Amatzinac, que en las asperezas de las mismas faldas del Popocatepetl, es muy frondosa y pinetosa, se dirige igualmente al Sur llevando sus corrientes al mencionado río de las Balsas. Dos son las lagunas que en el Estado se encuentran, la de Coatetelco y la de Tequesquitengo, ambas en el distrito de Tetecala. Las principales elevaciones del terreno, son: la vertiente Suroeste del Popocatepetl, y montañas de Tetela y Hueyapam; la serranía de Ajusco; Sierra de Tepoxtlán; Cuesta de Huitzilac; cerros en donde se encuentran las famosas ruinas Toltecas de Xochicalco; cerros de Xiutepec; Sierra de Tetillas, Monte Negro y Barriga de Plata; Sierra de San Gaspar; cerros del Caracol; cerros de Tlayacac; Peñon de Jantetelco; cerro de Santa Clara; cerro de Tenango; cerros del Mineral de Huautla; serranía de Ocotlán; Sierra de Tlaltizapan; cerros de Miactlan; montañas de Cacahuamilpa."



SEÑOR CARLOS QUAGLIA, GOBERNADOR DEL ESTADO.

Es Capital del Estado la ciudad de Cuernavaca, con 16,000 habitantes. En ella reside el actual Gobernador señor Carlos Quaglia, el cual tomó posesion de su cargo el 1.º de Octubre de 1880 y concluirá el 30 de Setiembre del año de 1884. Justo es, tratándose de funcionarios como el señor de Quaglia, hacer constar aquí que el más decidido empeño en bien del Estado ha caracterizado su administracion, haciéndola digna de la de su patriota predecesor el señor General Carlos Pacheco, á quien Morelos debe beneficios incalculables.

El Estado tiene cuestiones de límites pendientes con el de México y con el Distrito Federal, pero sometida á estudios científicos la fijacion de dichos linderos, no son estos causa de que se perturbe en lo más mínimo la paz completa que el Señor Quaglia ha sabido asegurar al Estado.

El auge cada dia mayor de las rentas públicas en Morelos y su honrada y económica inversion han permitido al Gobierno local emprender la satisfaccion de una exigencia pública cual es la de establecer el crédito del Estado sobre la base del reconocimiento de su deuda, en lo cual se trabaja activamente en estos momentos.

El valor de la propiedad rústica raíz registrada últimamente es de \$3,874,931.

El presupuesto de gastos que rige en el corriente año es de \$221,905.81 cts., los cuales son ampliamente cubiertos por las contribuciones á cuya disminucion tienen los esfuerzos del Sr. Quaglia. Es tanto más notable el buen estado del Tesoro de Morelos, cuanto que en él están abolidas las alcabalas de largo tiempo atrás.

La administracion local háse propuesto consagrar al fomento y ensanche de la instruccion primaria y elemental, la mayor parte de los fondos destinados á la instruccion pública. El resultado actual de los esfuerzos emprendidos es la existencia de 212 escuelas sostenidas por el Estado en las cuales hay inscritos 12,933 alumnos, entre niños y niñas, número que, segun recientes datos oficiales que tenemos á la vista, representa del 9 al 10 por ciento de la poblacion total del Estado, si bien añadiendo los alumnos de escuelas particulares que, en número de 27 dan instruccion á muy cerca de mil jóvenes y niños.

No por eso se entienda que la enseñanza secundaria y superior esté desatendida. El Estado pensiona jóvenes que hagan sus estudios profesionales en México, cuyo sistema ha producido muy buenos resultados. Sostiene, además, su magnífica Escuela Regional de Agricultura en Acapacingo y en este plantel, hijo tambien de la benemérita administracion del Sr. General Pacheco, reciben actualmente instruccion 25 alumnos que no pueden menos de influir muy pronto en el adelanto de la grande y rica produccion agraria del Estado.

La Beneficencia pública se ejerce en Morelos en toda la extension que su presupuesto consiente. Para aumentar los fondos pertenecientes á este ramo el Gobierno ha tomado toda clase de medidas administrativas y entre otras creó un nuevo capital de cierta consideracion fincándolo en la construccion de un elegante y hermoso teatro en el cual se habian invertido ya \$95,508.70 cts. á principios de este año. Los hospitales y demás fundaciones de caridad pública son vistos por el Señor Quaglia con el mayor interés.

La importantísima vía férrea que hoy lleva el nombre de Ferro-carril Inter-océanico de Acapulco, &c., &c., la debe el Estado á la perseverante, á la enérgica iniciativa del Señor General Carlos Pacheco en la época de su Gobierno. Trabajado ese ferro-carril con una actividad de que no hay ejemplo en ninguna empresa ferroviaria mexicana, atraviesa hoy gran parte del Estado, y muy pronto, gracias al empeño que en ello ha tomado el Sr. Quaglia, la ciudad de Cuernavaca estará

ligada por los rieles á la Capital de la República. Es inútil encarecer la importancia de esta vía que irá hasta el Océano Pacífico, baste decir que las acciones de esta Empresa se tienen en la más alta estimacion y ninguno de los poseedores querría deshacerse de una sola, á pesar del premio considerable que tendrían si se sacasen al mercado.

Trátase de construir otra línea férrea que enlace á Cuernavaca con un punto de la vía entre México y Toluca, para lo cual el Gobierno local tiene ya la autorizacion necesaria.

El Estado tiene 129 kilómetros de líneas telegráficas y telefónicas, con 6 oficinas de telégrafo y 12 de teléfono. El deseo del Señor Quaglia es, que todas las Municipalidades de Morelos estén ligadas con el alambre conductor de la palabra, y es casi seguro que lo conseguirá ántes de que espire el periodo de su gobierno.

La produccion agrícola es la principal fuente de riqueza del Estado. Propio el suelo por la variedad de climas, para el cultivo de múltiples plantas, descuella como la más importante la caña de azúcar, la cual se beneficia en Morelos en muy alta escala, conforme á los últimos adelantos de la ciencia, y con perspectivas de un crecimiento y desarrollo que le garantizan la extension y feracidad del suelo, por una parte, y el aumento de vías de comunicacion por otra.

A la caña de azúcar siguen en importancia el arroz y el café. El primero de estos productos va adquiriendo en varios distritos, pero especialmente en el de Tetecala una importancia tal, que se estima en él la produccion del último año en 300 mil arrobas, cuyo precio es, regularmente, en el lugar mismo de su produccion, de 87 centavos á un peso la arroba.

El café, empero, no es cultivado actualmente, sino en las huertas y en una escala verdaderamente reducida, á pesar de las excelentes condiciones del clima y del terreno para la reproduccion de esta planta.

El cultivo del maíz, cebada, árboles frutales, &c., &c., no tiene la importancia que el de la caña, y son apenas ramos muy secundarios de explotacion.

Los viñedos, el algodon, el tabaco y el olivo encontrarían terrenos muy propicios para su cultivo en diversas zonas del Estado.

Posée éste varios minerales de fierro, plata, etc., que han sido recientemente denunciados y encuéntranse tambien en Yautepec y Coahuixtla, mármoles, canteras, marga, yesales, cal, &c., &c., que son susceptibles de productiva y grande explotacion.

La cria de ganados está aún en su cuna en el Estado.

La industria fabril en el mismo sí alcanza grandes proporciones, siendo su principal ramo la elaboracion de azúcares y aguardientes. Treinta y un ingenios y trapiches son los que producen ambos artículos, bastando á dar una idea de la importancia de dichas ne-

gociaciones el hecho de que la asignacion anual que pagan al Gobierno, varía de 3,883 á 11,000 pesos cada una.

Otras industrias en más pequeña escala se ejercen en Morelos, pero no alcanzan aún una importancia tal que debamos mencionarlas especialmente.

Siguiendo los datos oficiales que tenemos á la vista, y ya para cerrar estas noticias, señalaremos las mejoras materiales últimamente realizadas en el Estado. Entre ellas merece el primer lugar el Teatro de que ya ántes hemos hecho mencion y cuyos trabajos se han concluido, con excelente resultado, en un rapidísimo espacio de tiempo, debido al empeño del Señor Gobernador del Estado. Las demás mejoras son edificacion, ampliacion y reparacion de locales para escuelas, construccion de oficinas para autoridades locales y municipales, reforma de alumbrado, &c., &c. Todas estas mejoras han sido ejecutadas en ménos de dos años, y sin limitarse á los principales centros de poblacion del Estado, pues casi no hay una sola Municipalidad en él que no haya visto planteado algun adelanto, alguna obra de embellecimiento y utilidad para ella. Un estado oficial tenemos á la vista que marca detalladamente todas esas mejoras, mas por desdicha nuestra, es tan extenso que no podemos siquiera extractarlo en estas páginas. Empero esa misma extension habla muy alto en favor de los hombres que administran una entidad federal cuyo adelanto es tan perceptible.

No tenemos la menor duda de poder señalar, para nuestro próximo libro, avances mayores en el camino del engrandecimiento, que los que en este hemos bosquejado respecto del laborioso y rico Estado de Morelos.

XVII.

NUEVO LEON.

El Estado de Nuevo Leon está comprendido entre los 23°26' y 27°23' de latitud Norte y entre los 0°35' Este y 2°10' longitud Oeste de México. Su territorio comprende 61,200 kilómetros cuadrados. Su poblacion actual es de 223,017 habitantes segun datos fehacientes que tenemos á la vista, contra 178,872 que tenía en 1874.

Su Capital es la hermosa y activa ciudad de Monterey, con una poblacion de 43,500 habitantes.

El Estado cuenta en su seno con cuarenta y cuatro municipalidades.

Sus límites son Coahuila al Oeste y al Norte; San Luis Potosí al Suroeste; y Tamaulipas al Sur y al Oriente.

Encuéntranse al Sur del Estado varias serranías que desprendiéndose de la Sierra Madre, corren en distintas direcciones. En la parte del Norte hállanse ex-